

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 29 de Marzo del 2009

Señores:

**JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "EXPOATLANTIC S.A."**
Ciudad.

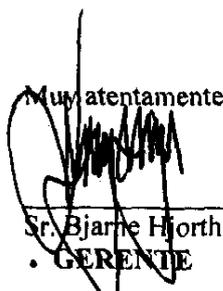
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones de GERENTE de ésta compañía denominada me es grato de conformidad con el artículo N° 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución N° 90.15.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar a ustedes mi informe anual de actividades económicas al 31 de diciembre de 2008 y son:

1. Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance General.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
3. EXPOATLANTIC S.A. cuenta con un capital suscrito por OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas.
4. La Compañía ha cumplido con su obligación como agente de retención del impuesto a la renta y con el pago de sus impuestos.
5. EXPOATLANTIC al cierre del presente Ejercicio mantiene una deuda a largo plazo con Atlantic Trading por valor de USD 33.277,81 Dólares de los Estados Unidos de América (Treinta y tres mil doscientos setenta y siete 81/100 Dólares Americanos).
6. ExpoAtlantic S.A. se encuentra en causal de disolución debido a su inactividad según resolución # 7645 dictada por la Superintendencia de Compañías el 23 de Octubre del 2006 inscrita en el registro Mercantil el 08 de diciembre del 2008.

Sin otro particular de importancia por informar a ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Muy atentamente,


Sr. Bjarne Hjorth
• GERENTE

